



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **27 de Noviembre de 2014, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Decretos.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto General para 2015.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la ampliación del periodo de reintegro en 120 mensualidades (apartado 1 de la Disposición Adicional Única RD-L 12/2014), de los saldos deudores resultantes a cargo de las Entidades Locales en las liquidaciones definitivas de la Participación en Tributos del Estado de los años 2008 y 2009.
5. Dación de cuentas del informe de morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2014.
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
8. Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial créditos.
9. Aprobación si procede de modificación de créditos.
10. Aprobación inicial, si procede, de la Modificación nº 2 del Plan de Ordenación Municipal de Madridejos.
11. Aprobación, si procede, de la reclamación por vicios ocultos en la piscina cubierta.
12. Aprobación, si procede, de la actualización del inventario municipal.
13. Aprobación, si procede, de la sustitución de un día festivo de apertura comercial autorizada.
14. Aprobación, si procede, del reglamento de la Banda Sinfónica Municipal de Madridejos.
15. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del Centro de Día.
16. Ruegos y preguntas.

En Madridejos a 24 de Noviembre de 2014

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao